

¿Quién es su Apoderado?



Usted tiene el derecho de decir qué tipo de atención quiere.

Si usted se enfermara, una persona de su confianza, llamada **Apoderado de atención de salud (Apoderado)**, puede intervenir con el poder para hablar con sus médicos y obtener la atención que usted desea.

Puede hacerlo fácilmente.



1. Elija un Apoderado. Dé a su Apoderado **el poder** para tomar decisiones con un documento llamado Apoderado para tomar decisiones de atención médica (HCP).
 - Si no puede elegir un Apoderado, no se preocupe. Solo comience por el Paso 2.



2. Escriba qué desea para su atención en un documento llamado Voluntad personal (PD, *Personal Directive*).



3. Entregue los documentos a su Apoderado, familiares y médicos para obtener la atención que desea.

Las “Herramientas para comenzar” tienen documentos gratuitos.

El documento Apoderado para tomar decisiones de atención médica está en 10 idiomas.

Visite www.honoringchoicesmass.com